

LEGISLATIVO



Esta es la fecha en la que se reanudará la discusión de la polémica Ley del Infonavit



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que en febrero iniciará la discusión de la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Tras su aprobación en el Senado, la propuesta ha causado polémica debido a las acusaciones de la oposición sobre que presuntamente el gobierno dispondría de los recursos de las subcuentas del fondo.

Al respecto, en entrevista para Latinus, Ricardo Monreal detalló que en la última semana de enero se lanzará una convocatoria para "escuchar" a las autoridades, al Ejecutivo, a los empresarios y sindicatos.

El legislador rechazó la posibilidad de llevar a cabo un periodo extraordinario para enero, por lo que será en febrero cuando la empiecen a discutir como parte de los temas prioritarios de la agenda legislativa.

Pendientes legislativos

Monreal Ávila detalló que para el próximo año habrá un reforma electoral, sin embargo, se limitó a decir que "tiene muchas materias, es amplia, pero el año que entra vamos a ver eso".

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

28-12-24

LEGISLATIVO



"(Habrá) una reforma electoral el año que entra, la cual se interrumpe un poco con el proceso del Poder Judicial que se llevará a cabo en junio próximo. Se está preparando una reforma electoral. Sí se está intentando que haya una reforma a la materia electoral", detalló.

Respecto a la reforma para prohibir el consumo de maíz transgénico, el diputado destacó que la presentación de la misma será los primeros días de enero como parte de las iniciativas que enviará al Congreso la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Se puede presentar en alguna sesión de la Comisión Permanente en cualquier momento y será la encargada de turnarla a las comisiones... A partir del 1 de febrero vamos a tener mucho trabajo, porque son 40 modificaciones a leyes reglamentarias y nuevas leyes", agregó.

Reformas de AMLO quedan sin efectos

Respecto a las reformas constitucionales que el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador envió el 5 de febrero de este año y que no se aprobaron, explicó que ya quedaron sin efectos, por ello se tienen que presentar nuevas iniciativas y comenzar de nuevo todo el proceso.

"Se dictaminaron, pero no se aprobaron, ahora tenemos que volver a iniciar con nuevas iniciativas", detalló Monreal sobre las reformas en materia de concesiones del agua, medio ambiente, el tope en salarios así como remuneraciones de servidores públicos y pensiones dignas.

https://politico.mx/2024/12/28/esta-es-la-fecha-en-la-que-se-reanudara-la-discusion-de-la-polemica-ley-del-infonavit/